TU DERECHO TU DECISIÓN

¿Sabías que de acuerdo con la legislación vigente desde el 26 de abril de 2007, en la Ciudad de México, todas las mujeres que decidan interrumpir un embarazo antes de las 12 primeras semanas de gestación, pueden hacerlo de manera segura, gratuita y legal? Tomar esta decisión es tu derecho.

La despenalización del aborto en la ciudad protege el derecho a decidir de las mujeres, pero además:

FORTALECE el ejercicio del artículo 4º de la Constitución Mexicana, que establece la libertad de elegir el número y espaciamiento de los hijos.

RESPETA la decisión de las mujeres al no obligarlas a continuar con un embarazo en contra de su voluntad.

ASEGURA que las mujeres cuenten con servicios de salud de calidad y no se expongan al riesgo de realizarse un aborto de manera clandestina.

GARANTIZA la libertad de creencia y de conciencia de las mujeres.

EVITA la criminalización hacia las mujeres que ejercen su derecho a optar por una maternidad libre y voluntaria.

La Interrupción Legal del Embarazo (ILE) ha evitado que **mujeres mueran** por abortos practicados en condiciones insalubres. Desde que se aprobó la ley en el Distrito Federal no se ha reportado ninguna atención hospitalaria por complicaciones de aborto. En las interrupciones practicadas según el protocolo no se han registrado muertes en esta ciudad, las muertes por aborto se erradicaron.

Los embarazos no deseados deben prevenirse con educación sexual para todas y todos, y con cobertura y acceso universal a métodos anticonceptivos eficaces, así como medidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el resto de los estados de la República el aborto sigue siendo una de las principales causas de hospitalización por complicaciones del embarazo (Hernández, 2002), y es la tercera causa de muerte materna. Además en muchos estados es considerado un delito, lo que convierte a las mujeres que interrumpen un embarazo en delincuentes y viola claramente sus derechos humanos y reproductivos.

La ley garantiza tu derecho

¿Cómo acceder a la interrupción legal del embarazo de forma gratuita?

1.- Solicita la interrupción en el Área de Trabajo Social de cualquier hospital de la Secretaria de Salud del D.F. designado para tal efecto.

2.- Presenta la siguiente documentación:

- Copia de tu identificación oficial (pasaporte o credencial de elector).
- Comprobante de domicilio.
- Si ya cuentas con un ultrasonido que constata tu embarazo y tiempo de gestación, preséntalo, si no lo tienes el hospital tiene la obligación de realizártelo.

3.- Si eres menor de edad, debes ir acompañada de un adulto (tutor, madre, padre o representante legal), quien también deberá llevar una identificación oficial.

4.- Deberás ser informada sobre los procedimientos que serán utilizados y opciones que tienes. En ningún momento deberán tratar de disuadirte de tu decisión o retrasar innecesariamente el procedimiento. El personal de salud también está obligado a brindarte consejería sobre anticoncepción, como un derecho para **proteger tu salud reproductiva.**

5.- Después de recibir toda la **orientación y consejería,** deberás firmar un formato de consentimiento informado.

El tiempo para que te atiendan dependerá de la cantidad de procedimientos que cada hospital tenga programado y de las semanas de gestación que muestre el ultrasonido. Todos los casos que no rebasen las 12 semanas de gestación al momento de realizar la solicitud, deben ser atendidos.

Es recomendable que, el día de tu cita para realizar la interrupción, te acompañe una persona de tu confianza, ella será quien podrá solicitar y recibir información mientras dura el procedimiento.

Si te piden más o distintos requisitos a los aquí mencionados; si te niegan el acceso a la interrupción del embarazo; o si retrasan innecesaria o excesivamente el servicio, puedes llamar para reportar estas anomalías al teléfono 57 40 80 17 de la Secretaria de Salud del D.F. También puedes llamar para dudas o preguntas sobre el procedimiento y para obtener la dirección de los hospitales a donde puedes acudir. Para mayor información visita las páginas:

www.andar.org.mx

Diseñado: www.helice.com.mx

¡Tú tienes derecho a decidir sobre tu vida y tu salud reproductiva!

¡Interrupción legal del embarazo para todas en todo el país!

¡Protección de la salud de todas las mexicanas!

¡No más muertes por abortos mal practicados!

ddeser®

RED POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN MÉXICO

www.ddeser.org

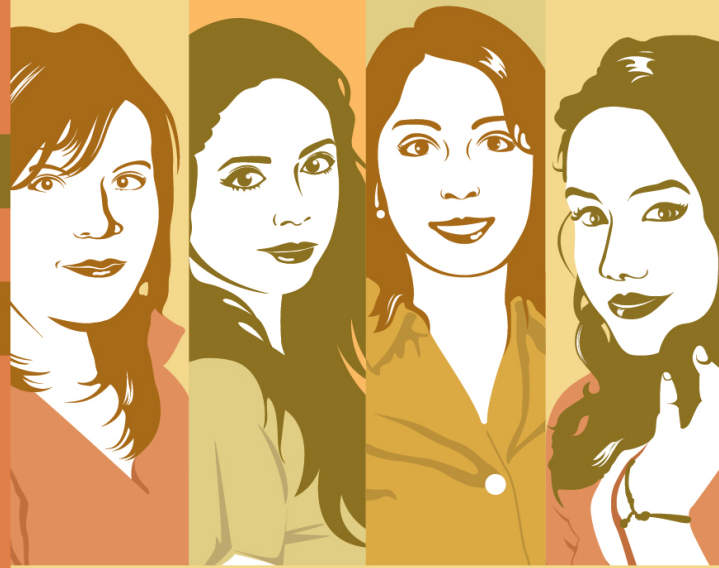

Interrupción del embarazo

TU DERECHO, TU DECISIÓN